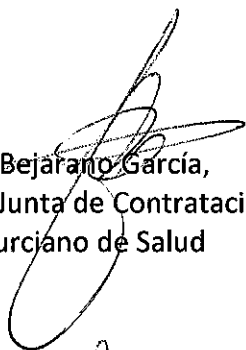




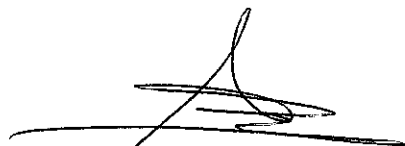
EXP. CS/9999/1100939943/20/PNSP (298)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE (A) QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR DEL EXPEDIENTE CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO ANAKINRA, EXCLUSIVO DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L., CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD, POR LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

ASISTENTES


D. Manuel Bejarano García,
Secretario Junta de Contratación del
Servicio Murciano de Salud


Dª. Raquel Olmos Jiménez,
Farmacéutica Especialista en
Farmacia Hospitalaria en el
Servicio de Gestión Farmacéutica
del S.M.S.


Dª Ana Aranda García
Farmacéutica Especialista en Farmacia
Hospitalaria en el Servicio de Gestión
Farmacéutica del S.M.S.

En Murcia, a **12 de mayo de 2020**, siendo las **19:00 horas**, en la Sala de Juntas de la 6ª planta en el edificio HABITAMIA, sede del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud, se reúne la Comisión de Negociación, para proceder a la revisión y análisis de la documentación acreditativa de la capacidad de contratar del expediente del Procedimiento Negociado citado, para el **Suministro del medicamento ANAKINRA exclusivos del laboratorio farmacéutico SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L.**, con destino a los Servicios de Farmacia de los Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud. A dicha contratación fue invitada electrónicamente:

SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L.

En primer lugar se procede a comprobar si empresa invitada ha presentado su oferta electrónicamente en el plazo indicado, verificando que su oferta ha sido presentada en el plazo establecido, por lo que es admitida su oferta.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre A, comprobando que la documentación presentada por la citada empresa está completa y correcta.

Y siendo las 19:10 horas del día citado al inicio, se da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman los presentes.